

PALOMARES

Rechazan que expropien suelo radiactivo

Se trata de 44 fincas de particulares, sociedades agrarias, ayuntamientos y constructoras

EUROPA PRESS

La mayoría de los propietarios de las 44 fincas afectadas por la expropiación forzosa iniciado en 2021 en Palomares por contaminación radioactiva han comunicado a la administración que rechazan la valoración económica realizada por el Gobierno, por lo que será el jurado provincial de Expropiación Forzosa el que resuelva de forma definitiva en vía administrativa.

De los 324.073 metros cuadrados bajo vigilancia radiológica por la presen-

cia de americio y de plutonio y a expropiar, la mayor parte se localizan en el municipio de Cuevas del Almanzora y tienen naturaleza rústica según la calificación que hace el ministerio. Solo cinco fincas, tres urbanas, y otras dos rústicas, se ubican en la localidad de Vera,

Entre los afectados figuran particulares, sociedades agrarias (SAT), los dos ayuntamientos y constructoras que adquirieron el suelo con anterioridad a la puesta en marcha del Plan de Vigilancia Ambiental en Palomares con calificación de urbanizable para uso residencial.

Según la documentación a la que ha tenido acceso a la administración del Estado ha ofertado por metro cuadrado rústico entre un euro y 80 céntimos. Mientras, en suelo urbanizable, se ha valorado el metro cuadrado en una media de 0,91 euros.

Fijación del precio Para fijar precio, la administración del Estado ha considerado que el suelo urbanizable es, en realidad, rústico conforme a la ley del suelo estatal de 2015, pero no ha tenido en cuenta en la ponderación las cuantías económicas percibidas con anterioridad



Una guardia civil en la zona vallada de Palomares. LA VOZ

por los propietarios al ser la ocupación temporal y el régimen de alquiler conceptos "distintos" al de la expropiación forzosa.

Han impugnado las hojas de aprecio la "mayor parte" de los propietarios, en

especial aquellos titulares de las fincas de "más valor" por extensión y calificación de uso, si bien en "algunos casos el propietario ha aceptado el precio propuesto".

Alegan para rechazar la valoración económica que se habría obviado una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2017 en la que se acordó que los terrenos tenían que valorarse como urbanizables y si bien la resolución trataba de la ocupación temporal, consideran que le sería de aplicación al tratarse "de los mismos terrenos y de las mismas leyes".

Acuerdo por la inclusión de las personas con discapacidad

Asprodesa y Ecoinver suman fuerzas para conseguir objetivos comunes

PABLO POZA

La Asociación en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual del Suroeste de Almería, Asprodesa, y la empresa Ecoinver, productora y exportadora de especialidades hortofrutícolas, unen fuerzas mediante la firma



El compromiso de ambas entidades. LA VOZ

de un convenio que apuesta por la inclusión de las personas con discapacidad.

Francisco Domingo Mateo Barranco, presidente de Asprodesa e Ismael Segura Martín, gerente de Ecoinver EXPORT S.L, compartieron puntos de vista en una mañana cuyos protagonistas principales fueron un convenio que ambos firmaron y las ganas de unir fuerzas para conseguir objetivos comunes. El compromiso de ambas entidades va un paso más allá y se apunta hacia objetivos ambiciosos. Además de la inserción laboral, también se habla de formación y apuesta por la mejora de los hábitos de vida saludables. Asprodesa y Ecoinver se comprometen

a llevar a cabo, de manera conjunta, acciones coordinadas a lo largo de 2023 que permitan conseguir con éxito los objetivos marcados.

Compromiso Dentro de este convenio, Asprodesa juega un papel fundamental ya que realizará, mediante la intervención de su Servicio de Orientación Profesional, la preselección de los candidatos y candidatas cuyas cualidades se ajusten al puesto de trabajo ofrecido por Ecoinver. El seguimiento del desempeño de las funciones por parte del trabajador/a con discapacidad intelectual lo realizarán ambas entidades, de manera conjunta, con el objetivo de asegurar un ade-

cuado desarrollo personal y profesional de las personas contratadas.

Ecoinver, además se compromete a la adaptación y formación de su propio personal para asegurar una mejor integración al equipo de las personas con discapacidad.

Además, Ecoinver también se compromete a la formación mediante charlas impartidas a lo largo de este 2023 por parte de profesionales de la empresa para las personas de Asprodesa. Contar con personas cada vez más formadas es importante, pero tener una sociedad cada vez más inclusiva y acogedora con las personas con discapacidad intelectual, es fundamental.

<p>Empresas & Negocios</p>	<p>IDEATU REGALO</p> <p>692 761 774</p> <p>www.ideaturegalo.es</p> <p>info@ideaturegalo.es</p>	<p>HOSTAL JUAN DE AUSTRIA</p> <p>COMODIDAD Y ATENCIÓN AL ALCANCE DE TODOS</p> <p>Avenida Carlos III, nº 150</p> <p>Aguadulce</p> <p>950 340 163</p> <p>640 628 259</p>	<p>BARRIO LOS ANGELES - AVDA. DE LA CRUZ Nº73</p> <p>MENÚS DIARIOS</p> <p>COMIDAS POR ENCARGO</p> <p>EVENTOS</p> <p>LOS ANGELES COMIDA CASERA</p> <p>CHEFF RAFAEL MORENO</p> <p>631 75 03 81</p>
<p>MEDITERRÁNEA CONFORT</p>	<p>+CALIDAD +CONFORT</p> <p>Mobiliario</p> <p>Colchones</p> <p>Sofás</p> <p>Electrodomésticos</p> <p>Aire Acondicionado (Venta e Instalación)</p> <p>Cocinas</p> <p>Revestimiento Armarios</p> <p>Decoración</p> <p>Avda. Mediterráneo, 460</p> <p>04009 - Almería</p> <p>950 809 219 / 673 314 661</p> <p>info@mediterraneaconfort.com</p>	<p>GARCIA ALMECIJA</p> <p>615 35 24 57 - 950 14 50 98</p> <p>CHAPA • PINTURA •</p> <p>C/ Rosa de Luxemburg Nave nº3 Huércal de Almería</p> <p>tallergarciaalmeceija@gmail.com</p>	